

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO  
FONDO MULTILATERAL DE INVERSIONES

RESOLUCIÓN MIF/DE-47/15

Costa Rica. Cooperación Técnica No Reembolsable ATN/ME-15256-CR  
El Caso de Negocio para Apoyar el Crecimiento de  
Empresas Lideradas por Mujeres

El Comité de Donantes del Fondo Multilateral de Inversiones

RESUELVE:

1. Autorizar al Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, o al representante que él designe, para que en nombre y representación del Banco, en su calidad de Administrador del Fondo Multilateral de Inversiones, proceda a formalizar los acuerdos que sean necesarios con la Asociación Empresarial para el Desarrollo (AED), Banco BAC San José, S.A (BAC), y Banco Nacional de Costa Rica (BNCR), y a adoptar las demás medidas necesarias para la ejecución de la propuesta de proyecto contenida en el documento MIF/AT-1377 sobre cooperación técnica para el caso de negocio para apoyar el crecimiento de empresas lideradas por mujeres.
2. Destinar, para fines de esta resolución, hasta la suma de US\$700.000, o su equivalente en otras monedas convertibles, con cargo a los recursos del Fondo Multilateral de Inversiones.
3. Establecer que la suma anterior sea otorgada con carácter no reembolsable.

(Aprobada el 5 de noviembre de 2015)